ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0300-2024	
Nombre completo del contratista: ANDREA RÍOS RAMÍREZ	
Documento de identificación: 1.130.642.267	
Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC)	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/may/2024	Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MCTE ($28.916.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 28.916.000	$7.229.000,00	$7.229.000,00	$ 14.458.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9468528736 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 702878445 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago:14/jun/2024 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO/2024

NR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista ANDREA RÍOS RAMPÍREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.642.267 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0300-2024, en el periodo correspondiente a la SEGUNDA CUOTA, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Participar en las reuniones y comités de dependencia, interinstitucionales e intersectoriales en los asuntos que se le asignaron, así como brindar apoyo la del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) en mesas de trabajo solicitadas por los entes de control.

 - Participó en reuniones con EMCALI EICE para definir el tema de liquidación de contrato de servicios por excedentes financieros, así como definir los nuevos servicios que serán prestados en relación a los excedentes financieros correspondientes para el año 2024.

 https://drive.google.com/drive/folders/1VbZsuEYHGdQ8QBBaMUixmVguGsmzNzFf?usp=drive_link

2. Formar parte desde el rol jurídico en las etapas post contractuales y de ejecución que sea designada, como apoyo a la supervisión.

 - Apoyó en el proceso para la liquidación de los contratos suscritos con las Empresas Municipales de Santiago de Cali EMCALI E.S.P, en lo que respecta a los procesos Nro. 4134.010.26.1.0206 de 2023- 4134.010.26.1.0207 de 2023 y 4134.010.26.1.028 de 2023, solicitando la información necesaria en mesas de trabajo realizadas con EMCALI.

 https://drive.google.com/drive/folders/14tKd2grIGuZ_noYVF4YoR1pRARA52N_c?usp=drive_link

3. Apoyar jurídica y técnicamente específicamente en el área de tecnología en la elaboración de lineamientos y/o procedimientos y/o conceptos que le sean asignados.

 - No fue requerida en este período.

NR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Realizar la revisión jurídico-técnica específicamente en el área de tecnología de todos los actos administrativos y demás documentos proyectados desde la Subdirección de Tecnología Digital para la firma del Director de DATIC.

- Revisó los radicados con Orfeo Nro. 20244173020000410 4 y 20244173020000412 4, remitidos por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, en lo que respecta a las solicitudes de dotación para la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL JAC del barrio Asturias y respuesta a la solicitud de brindar concepto jurídico respecto de la dotación de implementos tecnológicos para las enunciadas Junta de Acción Comunal JAC.

- Respondió al requerimiento efectuado por el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación, con Orfeo Nro. 20244134020000558 4, para dar respuesta al Orfeo Nro. 20244173010100349 2.

https://drive.google.com/drive/folders/1b3pck9flsC1Bw1leJi9HiEaFdH8GMWO-?usp=drive_link

5. Contestar los Derechos de Petición, acciones de tutela, acciones populares, acciones de grupo y demás acciones judiciales que sean competencia del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

- Revisó y apoyó jurídicamente en la respuesta al derecho de petición presentado por el señor Santiago Uribe Sáenz.

https://drive.google.com/drive/folders/1ITRXh_a1Lk_xCLeZl5W5WUTrbCm9B2vK?usp=drive_link

6. Asistir a mesas de trabajo y recopilar la información requerida con los entes de control en lo relacionado con requerimientos a la Subdirección de Tecnología Digital.

- No fue requerida en este período.

7. Realizar el apoyo técnico jurídico para el desarrollo de soluciones integrales a problemas de alto nivel presentados en el SGAFT.

- Proyectó respuesta dirigida al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional DADI, en el cual se solicitaba información de pagos desde el año 2000

NR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

realzados al Sindicato de Trabajadores Oficiales del Municipio de Santiago de Cali " SINTRAMUNICIPIO", manifestando que en el SAP sólo hay datos desde año 2006.

https://drive.google.com/drive/folders/1Q86qPw_Z5bdUr6TbViE2vrADB-xyG6xI?usp=drive_link

8. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Respondió requerimiento efectuado por la Secretaría de Planeación, con relación al aplicativo FILEZILLA.

https://drive.google.com/drive/folders/1p5ojEOotv7tvLCcJZOHuKh9VbpjJ2zvc?usp=drive_link

9. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Realizó revisión jurídica a las siguientes comunicaciones dirigidas al interior de la administración Distrital.

 20244173010117691 2.
 20244131031000199 4.
 20244143040000380 4.
 20244148010000688 4.
 20244164010000307 4.
 20244152010004625 4.
 20244152010004276 4.
 20244152010004663 4.
 20244132030000435 4.
 20244131030002018 4.
 20244133010001680 4.
 20244137030000340 4.
 20244152010004771 4.

NR

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

20244152010004726 4. 20244173010106772 2. 20244161040000429 4. 20244173010029401 2. 20244173010092028 2. 20244134020000573 4. 20244131030000423 4. 20244152010004857 4. https://drive.google.com/drive/folders/1fc3XTtQinYh38dFg_8_3-dJjRS8X-WR7?usp=drive_link
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo : N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este período.
7. FIRMAS RESPONSABLES
ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito especial, 24 de junio de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.